



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PRESENTADO POR LA DOCENTE MARIA JOSE JARA FIORO, DENOMINADO "RENOVACIONES. ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO ISA/FADA/UNA 2026".

San Lorenzo, 11 de agosto de 2026
Acta N° 23 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8628 de fecha 05/08/2026 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora de Extensión de la FADA-UNA, por el cual solicita la aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria presentado por la Docente MARIA JOSE JARA FIORO, denominado "RENOVACIONES. ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO ISA/FADA/UNA 2026".

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria presentado por la Docente MARIA JOSE JARA FIORO, denominado "RENOVACIONES. ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO ISA/FADA/UNA 2026", como se detalla a continuación:

Nombre del Provento de extensión: "RENOVACIONES. ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO ISA/FADA/UNA 2026"

Breve descripción: El Instituto Superior de Arte "Dra. Olga Blinder" tiene en su haber proyectos de extensión expositivos que han contemplado la participación activa de todos los estamentos, tales como "Hechakuaa" (2019) y "Raigambre" (2021) -enmarcado dentro del Proyecto de Extensión Año de Olga-, en ese sentido se busca continuar con este tipo de iniciativas que posibilitan espacios diversos y el intercambio de saberes. Se busca contar con actividades artísticas Participativas e interdisciplinarias para impulsar el trabajo académico y creativo de los estudiantes, al tiempo de promover el diálogo con la comunidad educativa. De esta manera se transversaliza lo aprendido a través del trabajo colaborativo entre las carreras de la FADAUNA.

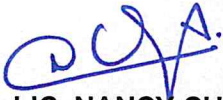
Docentes Tutores:

- Lic. Elias Cantero	CI N°	3965411	AV
-Rodrigo Gómez Spelt	CI N°	4353057	AV
-Teresa Magdiela González Rivas	CI N°	3576757	DIEU
-Eva María Mercedes Torales	CI N°	1936494	DIEU
-Magali Meyer	CI N°	2867064	DIEU
-Azucena Arvez	CI N°	5044966	AV

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo